

Rev. Dicitu 4/9

Rev M. 4197
1

Año III 1.º de Diciembre de 1900 Núm. 31

LA MEDICINA FERROVIARIA

REVISTA MENSUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DESTINADA Á LA DEFENSA
DE LOS INTERESES PROFESIONALES DE LOS MÉDICOS QUE
EJERCEN EN PUEBLOS QUE TIENEN ESTACIÓN

DIRECTOR

D. MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO

Médico Titular de Aldeanueva del Camino (CÁCERES)

SECRETARIO DE REDACCIÓN

D. FELIX ANTIGÜEDAD DIEZ

Médico Titular de Guijuelo (SALAMANCA)

SUMARIO

- I. *La colegiación forzosa.*—II. *La colegiación definitiva.*—III. *Proyecto razonado de una ley para la creación de un Cuerpo de Médicos municipales.*—IV. *Academias y académicos.*—V. *Contestación al cuestionario de confidencias profesionales.*—VI. *Misceláneas*

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Todos los médicos tienen derecho á colaborar en este periódico, para lo cual dirigirán sus trabajos al Secretario de Redacción.—La responsabilidad de los escritos será de sus autores, y no se devuelven los originales.—No se publicará ningún trabajo que no venga firmado y esté completo.—Los cambios, pagos y reclamaciones al Director.—El precio de suscripción es SEIS PESETAS al año.—La correspondencia particular se contestará por el correo, y la general en las cubiertas de esta revista.—Los autores y editores de obras y folletos de Medicina que remitan un ejemplar tendrán derecho á un anuncio, y se hará juicio crítico cuando envíen dos ejemplares.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción: Guijuelo (Salamanca)

Dirección y Administración: Aldeanueva del Camino
(Cáceres)



LA MEDICINA FERROVIARIA

ELEMENTOS DE PATOLOGÍA GENERAL

POR

DON LEON CORRAL Y MAESTRO

Profesor de Patología general en la Universidad de Valladolid

Obra ilustrada con grabados

De venta en Valladolid, al precio de 16 pesetas, en la Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de D. Andrés Martín Sánchez (sucesor de los Hijos de Rodríguez), plazuela de Portugalete, 2.

DICCIONARIO UNIVERSAL DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN

DE DON JOAQUÍN COLL Y ASTRELL

CON LA COLABORACIÓN DE ERUDITOS PROFESORES.

BASES MATERIALES DE LA PUBLICACIÓN

La obra se publicará como *mínimum* por cuadernos semanales de 16 páginas, y el precio de suscripción será de 25 céntimos cada uno.

El DICCIONARIO se terminará, probablemente, en el plazo de dos años.

Puntos de suscripción

En la Administración del DICCIONARIO, calle de San Mateo, 15, cuadruplicado, Madrid, y en todas las librerías y Centros de suscripción.

Las suscripciones hechas directamente por personas residentes en provincias, podrán efectuar el pago por trimestres vencidos.

A los que lo pidan directamente á la Administración se les remitirá un cuaderno de muestra.

ESTUDIO SOBRE LA VIRUELA Y DESCRIPCIÓN DE LA EPIDEMIA DE DICHA ENFERMEDAD EN BRIVIESCA EN LOS AÑOS DE 1897 Á 1899
con algunos datos de topografía Médica de la expresada ciudad

POR EL

DR. D. ILDEFONSO DIEZ SANTAOLALLA

*Médico titular de Briviesca, Subdelegado y Médico forense del mismo partido,
Socio fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene y de la Dosimétrica
de Madrid y de la de Paris*

Memoria premiada con medalla de oro y título de socio correspondiente por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en el concurso de 1899

Burgos.—1900.

CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LA CLASE FARMACÉUTICA DE ESPAÑA

ESTUDIO SOBRE LAS INTRUSIONES Y MEDIOS PRÁCTICOS PARA EVITARLAS

*Memoria premiada por el Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia
de Alicante
en Junta general ordinaria celebrada el día 28 de Enero de 1900*

Su autor; D. LUIS NARBONA NAVARRO

Farmacéutico en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)

Alicante, 1900

PRECIO: 2 PESETAS

La Medicina Ferroviaria

LA COLEGIACIÓN FORZOSA



UESTROS lectores habrán visto con agrado que, por fin, el Gobierno, con fecha 3 del pasado mes, ha determinado que la colegiación de los médicos y farmacéuticos sea obligatoria. Parece cosa rara que en estos tiempos en que tanto se proclama la libertad, se obligue á todo individuo que haya de ejercer la profesión á que se colegie. Bien se comprende que el exceso de libertad nos ha conducido á todos á interpretarla como sinónimo de hacer cuanto diera la gana, fundándonos en que nuestro título nos autorizaba para ejercer *libremente* la profesión: con semejante criterio se ha visto desgraciadamente que nuestras profesiones no han ganado nada, y, por seguirle, cada cual ha tocado los resultados, pues semejante libertad se ha convertido en anarquía profesional, que necesariamente nos conducía á la ruina y desprestigio. No hace falta esforzarse mucho para convenir en que semejante situación no podía continuar por más tiempo, y de ahí que incesantemente la generalidad de la clase haya pedido que la colegiación obligatoria fuese un hecho, por medio de la cual en lo sucesivo los profesores se hallen sometidos á una reglamentación, que impida los abusos que hasta ahora se han venido cometiendo y contribuya á que el ejercicio sea lo que debe ser.

La reforma acordada por el Gobierno—digan lo que quieran sus detractores—no puede ser más necesaria en los tiempos actuales, si ha de lograrse que las clases médico-farmacéuticas sean respetadas: igualmente han de resultar beneficiados nuestro interés y prestigio, contribuyendo á que los pueblos no abusen de nosotros, como ha sucedido hasta ahora. Es preciso, por lo tanto, que en lo sucesivo todos los médicos y farmacéuticos se aprecien y respeten como individuos de una gran familia, convenciéndose de que unidos podrán lograr cuantas mejoras necesitan.



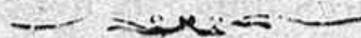
El primer paso está dado: á nosotros nos corresponde en primer término procurar, olvidando lo pasado, que las Juntas de Gobierno tengan el prestigio que necesitan para representar á la clase, y en segundo lugar, que todos los profesores se inscriban, obedeciendo las órdenes del Gobierno: de esa manera podremos entendernos y no se dirá que constituímos una agrupación social difícil de reglamentar. Procúrese llevar á las Juntas de Gobierno á los profesores que por sus condiciones de moralidad é instrucción sean la garantía de todos, para que al representarnos nos defiendan y se interesen por nuestra prosperidad. No se olvide que las Juntas de Gobierno han de ser las que, representándonos, propongan á los Gobiernos las reformas que son necesarias para que el ejercicio profesional, si es posible, se convierta en un verdadero sacerdocio. Tengan en cuenta los enemigos de la colegiación forzosa que no es posible ganar una victoria un ejército que carezca de jefes. Vean las ventajas é independencia que en la actualidad tienen los sacerdotes y los profesores de instrucción primaria, los cuales se hallan libres de la autonomía de los municipios y de los abusos que el caciquismo pudiera cometer contra ellos, y ante todo la unión, protección y compañerismo que todos ellos tienen. Procuremos aprovecharnos de la nueva reforma, que es sin duda alguna la más importante que precisaban nuestras profesiones, y la que con más insistencia todos hemos pedido, al convencernos que voluntariamente y aislados nada podíamos hacer para llegar á una verdadera unión.....

Las clases médico farmacéuticas están de enhorabuena, y pueden decir que han logrado una de sus más constantes aspiraciones.

El Ministro que ha suscrito el Real Decreto de la Colegiación Médico-Farmacéutica obligatoria merece la gratitud de nuestras profesiones, y lo mismo el incansable defensor de las mismas, doctor D. Julián Calleja y Sánchez, quien ha demostrado una vez más el cariño é interés que siempre ha tenido por sus compañeros.

LA MEDICINA FERROVIARIA, creyendo interpretar los sentimientos de todos sus lectores, envía á tan respetable profesor la expresión de su agradecimiento, deseándole muchos años de vida, que no dudamos seguirá dedicando á la defensa de los médicos y farmacéuticos, como en la ocasión presente, con obras, y no con palabras, según acostumbran otros que podían ayudarle.

La Redacción.



LA COLEGIACIÓN DEFINITIVA

No es cosa de ocuparme ahora del fenómeno observado respecto á la colegiación de los médicos en esta provincia, cuando allá por el año 1895 fué iniciada y promovida, con el carácter de *voluntaria*, por unos cuantos compañeros, muy dignos y competentes, es cierto, en el espinoso arte de curar, pero cuya pureza de intenciones y fraternales propósitos de unión, de que con tenaz insistencia alardeaban, nunca en rigor estuvieron, á mi juicio, bien justificados. Al primer repique, sin embargo, se agitó la masa interesada, el entusiasmo, en favor del proyecto, se elevó á su mayor altura, y las listas de colegiados se engrosaron rápidamente, inducidos por una oleada de compañerismo, que después resultó, como era de esperar, completamente ilusoria; siendo pocos, *muy pocos*, los que, no sé si más avisados, ó más torpes, dejamos de ser arrastrados por aquella impetuosa avalancha.

El Colegio, en efecto, se organizó inmediatamente, ingresando en él, con rara unanimidad, casi todos los médicos de la provincia, que á menudo saboreaban el triunfo dando gusto al paladar (común achaque de todos los españoles); y allí, entre las humedades del champagne, y animados por el estímulo vaporoso de los licores, mutuamente se juraban adhesión, constancia, nobleza y lealtad, formulando, á última hora, mil propósitos, encaminados todos á esforzarse por el bienestar y armonía de la clase en el porvenir, y á estrechar los vínculos de unión profesional, dándose el caso, á excitación de los demás, de confundirse en amistoso abrazo, muy *empechugado* por cierto, dos ó más compañeros que hasta entonces habían vivido en permanente discordia, y... así continuaron después. Y allí también se hacía gala de ingenio y ocurrencia, se derrochaba gracia y travesura, y hasta no faltaba algún jocoso chiste, de enteco gusto, á la verdad, alusivo á los *pardillos* que no nos habíamos dejado arrebatarse por la corriente, siquiera, en realidad, sintiésemos por la colegiación, *pero colegiación verdad*, tanta pasión cuando menos como el primero.

Claro es que todo esto se hacía invocando siempre, muy ostentadamente *el compañerismo y la dignidad profesional*, ara santa, que diría cierto orador de esquina, en holocausto de la cual se

ofrecían todo linaje de sacrificios; fuego fátuo, que digo yo, sin ser orador, puesto de continuo en boca de una buena parte de los médicos españoles, para desvanecerse al más leve impulso, como el humo empenachado de una locomotora.

Pero lo más absurdo, lo más anómalo del caso es, que estas manifestaciones de adhesión y simpatía, laudables de cualquier modo, sólo tuvieron lugar mientras la colegiación conservó el carácter de voluntaria. De tal suerte, que, apenas el Estado fijó en ella su atención, y por ella se interesó, amparándola, protegiéndola, legalizándola, por decirlo así, hasta el extremo de hacerla obligatoria, y colocándose, por tanto, al lado y en favor de la inmensa mayoría de los médicos españoles, que ostensiblemente manifestaban desearla, abandonaron el campo en primer término, en nuestra provincia, sus mismos iniciadores, los que aportaron la idea é hicieron de ella extraordinaria propaganda por todas partes, elogiando sus ventajas, tal vez exageradamente. ¡Como si la entidad *Colegiación*, lo que pudiéramos llamar su esencia, los fines que se propone y persigue, dejaran de ser los mismos, sea ella voluntaria ó forzosa!

Pero aparte la interminable serie de reflexiones á que esta sola idea se presta, he de sentar, como un hecho consumado, que la colegiación obligatoria se halla ya por fortuna establecida entre nosotros, y que en el término de dos meses, á contar desde la fecha de inserción del decreto en la *Gaceta*, han de hallarse colegiados, como requisito indispensable para legalizar su situación, todos los médicos que en España se dediquen al ejercicio de la profesión.

Reintegradas, pues, las Juntas de gobierno por el favorable fallo de este laborioso litigio, de aquella autoridad que les es indispensable para el ejercicio normal de su funcionamiento, devueltas las energías legales, de que moralmente se veían privadas mientras el pleito no se sustanciara, y dotadas ya, por ende, de la necesaria fuerza de obligar, no es cosa de seguir consintiendo que los médicos titulares persistan en sus cargos sin colegiarse, poniéndose, como hasta aquí, por montera el Real decreto de 12 de Abril de 1898, que nunca estuvo derogado, mientras los demás, sumisos á la ley, nos hemos sometido á ella desde el primer momento.

Despejada ya la situación, y allanadas las dificultades que á su desahogada gestión se ofrecían, preciso es que las Juntas de Go-

bierno den señales de vida, sin dilaciones ni distingos; que emprendan ruda campaña de purificación moral en el seno de nuestra colectividad, donde tanto abunda la cizaña y toda clase de malas yerbas, comenzando naturalmente por ellas mismas, si lo necesitan. Cuyo ejemplo, en tal caso, debemos todos imitar prudentemente, convencidos de que es infinitamente más fácil corregir nosotros mismos nuestros propios defectos, que la pretensión de que se enmienden los pueblos de los vicios y corruptelas de que, tal vez por nuestra causa adolecen, y nos devuelvan la consideración de que, *también por nuestro mal ejemplo*, nos vemos privados, acaso merecidamente.

Dos cuestiones á tratar, á cual más interesantes, ofrecen por de pronto vastísimo campo de operaciones donde desarrollar sus energías: el desvergonzado intrusismo por un lado y el caciquismo repugnante por otro. Pueblos hay donde uno y otro han adquirido tal importancia y llegado á tal altura, por tan vigoroso modo se han ingerido en nuestras sociales costumbres, que han hecho materialmente imposible el digno ejercicio de la profesión, si una mano fuerte, secundada por nosotros mismos, no les sale al paso, procurando extirparles de raíz.

Y como es tarea imposible ocuparse á la vez de todos en general, y hasta de cada uno de ellos en particular, y como en este país *el que no llora no mama*, como decía el gran Espronceda, entiendo que cada cual debe concretarse á la localidad en que ejerce, si juzga necesario que la Junta se ocupe de lo que allí ocurre, suministrando los datos indispensables y verídicos, para que su provechosa intervención sea tan pronta, enérgica, equitativa y justa como se requiere, oyendo previamente en todo caso, si de algún médico se trata, á quien pudiera considerarse agraviado por sus resoluciones.

Una advertencia, para terminar, me siento obligado á hacer á nuestra Junta de Gobierno, aunque, á todas luces innecesaria, inspirada como se halla en un espíritu de rectitud y buena fe, que hoy por hoy no es dable poner en duda. Y es, que siendo, por desgracia, múltiples y variadas las competencias entre compañeros, suscitadas, en su inmensa mayoría, por el tan funesto caciquismo lugareño, en sus dos modalidades, de levita y de calzón, y por sumisiones y condescendencias malamente entendidas, no han de ser infrecuentes las ocasiones en que la condescendencia repugne intervenir en estas discordias personales, de intereses encontrados,

porque en realidad la tarea es enojosa; pero no hay otro remedio, "quien se compromete á ser marido no debe engañar á su mujer".

Yo opino que si tal Junta lo es, fué porque quiso serlo; lo que ocurrió en aquella elección, fresco está aún en la memoria de todos, y no debo yo decirlo *que no tomé parte en ella*, pero las extensas protestas que inmediatamente se levantaron, demuestran á las claras cierta similitud entre ella y cualquiera otras elecciones ordinarias. De consiguiente, por duro que ello sea, la necesidad se impone, hoy que los poderes públicos suministran la fuerza necesaria, que con tanta razón se echaba de menos, para exigir en firme el cumplimiento de la legalidad instituída. En lo sucesivo me ocuparé, siguiendo el criterio establecido anteriormente, de la perturbada situación médica de esta localidad, bajo los dos conceptos indicados.

Telesforo Barbero y García.

Babilafuente, Noviembre de 1900.

PROYECTO RAZONADO DE UNA LEY

PARA

LA CREACIÓN DE UN CUERPO DE MÉDICOS MUNICIPALES EN ESPAÑA

(Conclusión)

EN todos estos puntos regirá igual sistema que en el día anterior.

Por la tarde, á las cuatro, se desarrollará una historia clínica de Patología quirúrgica y á las cinco otra de ginecología ó alguna especialidad quirúrgica.

Acabados los ejercicios de esta tarde, el Presidente advierte á los señores opositores que se han acabado los ejercicios, y, por tanto, quedan en libertad de acción.

Las calificaciones de los ejercicios se pueden hacer inmediatamente ó esperar que hayan concluído todas las tandas de opositores.

Para las calificaciones se reúne el tribunal á las ocho de la ma-

ñana; se abre el sobre del primer ejercicio y se reparten diez sobres á cada individuo del tribunal, y luego se les van pasando de uno á otro hasta que todos lo hayan verificado.

Para simplificar este enojoso trabajo de calificación puede hacerse del modo siguiente: El Presidente ó Secretario lee los ejercicios con pausa y claridad, y cada examinador emite su parecer ó calificación.

Cada examinador tendrá una hoja impresa h cha exprofeso con varias casillas. Empezará diciendo el nombre del Directorio, fecha de los exámenes y nombre del examinador. En una casilla de arriba abajo habrá el número del pupitre, del 1 al 50; luego, por casillas laterales, habrá Anatomía, Fisiología, Patología médica, Clínica médico terapéutica, caso clínico médico agudo, caso clínico médico crónico, Patología quirúrgica, Obstetricia, Ginecología, Clínica quirúrgica, Terapéutica, caso clínico quirúrgico y caso clínico ginecológico.

A cada claro de éstos el examinador debe poner los puntos que á su juicio merece el trabajo objeto de la calificación, fijándose bien en el número del pupitre, que es la única personalidad conocida.

El número 1 significa regular, el 2 aprobado, el 3 bueno, el 4 notable y el 5 sobresaliente.

Contando que hay doce ejercicios, puede tener por cada examinador de 12 á 60 puntos y por todos juntos de 60 á 300.

El opositor que no cuente con 60 puntos tiene los ejercicios perdidos.

Los señores examinadores se reunirán las veces que sean necesarias para la calificación de todos los trabajos, y en hora y día que ellos mismos determinarán, pero siempre que se reúnan deben despachar á lo menos un ejercicio.

Los ejercicios, con sus respectivos sobres abiertos, los introducen de nuevo en un carpete grande, lo cierran y rubrican, como se hizo á la primera vez.

Acabadas las calificaciones parciales y reunidos de nuevo todos los examinadores, se pasa á la calificación definitiva.

En una hoja impresa exprofeso, por el estilo de las anteriores, pero más ancha, para poner el nombre del opositor á continuación de las calificaciones. Se sigue el orden siguiente: pupitre número 1, primer ejercicio, tantos puntos de un examinador, tantos de otro, etcétera, dando tantos; segundo ejercicio, igual, etc., etc.; luego se suman y se tiene la calificación total. Este trabajo parece muy

sencillo y es muy molesto y delicado. Estas hojas pueden llenar una cada examinador, ó bien una sola que después firman todos.

Acabadas las calificaciones se pasa á abrir la carpeta de los nombres, quemando los sobres de los no aprobados. Enseguida se escribe el nombre de cada opositor aprobado á continuación de sus calificaciones.

En el *Boletín* inmediato se insertarán los nombres de los opositores por orden alfabético y el número total de puntos que han merecido sus trabajos. No se hace mención de los no aprobados.

El Tribunal de oposiciones lo nombra el Directorio. Será presidente el Director ó un delegado suyo; Secretario, el mismo del Directorio ó un delegado suyo y tres vocales que serán médicos municipales con plaza de término ó de mérito.

Se podrá nombrar diferente Tribunal para cada tanda de opositores.

Antes de empezar los ejercicios, abonará cada opositor diez pesetas al Secretario del Tribunal.

Estas diez pesetas son para gastos de escritorio, alquiler del local y lo que sobre ingresará á la caja de clases pasivas.

Por todo el mes de Octubre se remitirán las solicitudes á la plaza ó plazas que cada médico municipal aspire, y el *Boletín* de Noviembre insertará las propuestas que haga el Directorio.

El *Boletín* de Diciembre insertará las listas de los médicos municipales que han aceptado plaza y las listas de las nuevas propuestas.

Los médicos municipales que no les guste la plaza para que han sido propuestos, lo notifican al Directorio con expresión de las nuevas que solicitan, y si alguna de las que exprese tampoco lo acepta el médico municipal propuesto, se hará una nueva combinación, pero nunca se cambiará una plaza propuesta en el *Boletín* si el médico municipal propuesto la acepta.

En primero de Enero ó por todo este mes, deben tomar posesión todos los médicos municipales que hayan aceptado. Para eso y con el nombramiento del Directorio se presentan al Sr. Alcalde del Municipio á que corresponda la plaza y le firma el nombramiento, estampando el sello del Ayuntamiento.

Los señores opositores aprobados al tomar el nombramiento de médico municipal, por primera vez deben presentar la documentación exigida, y si no tuviere el título, á lo menos el recibo correspondiente al depósito del mismo.

Las plazas que queden vacantes por renuncia del agraciado, más las que lo queden por renuncia forzosa al ascender el médico municipal á otra plaza, se insertarán en el *Boletín* inmediato con todos los datos necesarios, invitando al mismo tiempo á los opositores para solicitarlas.

En el *Boletín* siguiente se insertan las plazas y el médico municipal propuesto.

Las plazas no provistas, más las que se dejen vacantes por el correspondiente ascenso, se insertarán al *Boletín* inmediato, invitando á los señores opositores á solicitarlas.

En el *Boletín* inmediato se hacen las propuestas, etc., y esto, dos ó tres ó más veces, hasta que queden muy pocas vacantes á criterio del Directorio.

Si un opositor no encuentra plaza de la categoría inmediata superior puede solicitar una de su misma clase.

Cuando sean muchos los opositores, el Directorio hará de manera que haya muchos cambios, proveyendo primero á los que ya dejan plazas vacantes y así podrá haber más provisiones, ascendiendo todos gradualmente.

Las plazas no provistas en la última provisión se dejan vacantes todo el quinquenio.

En el período de fundación del Cuerpo, como que todos los opositores serán médicos libres y habrá plazas de toda clase, se adjudicarán del modo siguiente: los opositores que teniendo quince años de ejercicio hayan alcanzado 200 puntos, tienen opción á las plazas de mérito; los anteriores, más los que teniendo diez años de ejercicio hayan alcanzado 200 puntos tienen opción á las plazas de término; los anteriores, más los que teniendo diez años de ejercicio, tengan las oposiciones aprobadas, más los que teniendo solo cinco años de ejercicio hayan alcanzado 200 puntos, tienen opción á plaza de segundo ascenso; los anteriores, más los que teniendo cinco años de ejercicio hayan sido aprobados sus ejercicios, más los que ejerciendo la profesión hayan alcanzado 200 puntos, tienen opción á plaza de primer ascenso; todos los opositores aprobados tienen opción á plaza de entrada.

La experiencia y práctica de algunos años obligará á la modificación de algunos conceptos, á la supresión de otros y á la adición de otros varios, por lo cual suplico á todos los señores médi-

cos que leyese este proyecto se sirvan manifestarme el criterio que acerca del mismo se hubieran formado, ya mereciendo su aprobación, ya censurándolo en totalidad; de llevarse á la práctica este proyecto, en el espacio de 25 años se tendría un Cuerpo de médicos municipales como no habría otro en el mundo tan bien organizado.

No se confundan las *imposibilidades con las dificultades* inherentes á toda innovación de importancia, como sería esta del servicio higiénico médico quirúrgico municipal.

Mariano Samaranck.

Santa Margarita del Panadés (Barcelona).

ACADEMIAS Y ACADÉMICOS

Amás de las redacciones de los periódicos, hay en Madrid otros lugares destinados á forjar reputaciones y dar nombre generalmente á gente indocta. Me refiero á las Academias, entre las cuales hay tres que son las que más suenan, cuyos títulos, si no se han presentado á la mente del lector al pasar la vista por el epígrafe de este artículo, seguramente acudirán mientras le lean. No he de trazar la historia de estos centros, ni hace falta tampoco para el objeto que me propongo; basta con decir que en ellos ha nacido el prestigio de muchas medianías médicas, que hoy figuran en primera línea en la corte.

Dos de ellas, albergue de gente estudiosa y activa, podrían todavía dar brillo y esplendor á la Medicina española, si no fuera por la irregularidad científica que se nota en sus tareas, las cuales han tomado, desde hace tiempo, un giro rutinario y egoísta que se aparta mucho de la índole que deben ostentar estas corporaciones. Esto es una desgracia, tanto más de sentir, cuanto que á las dos sirven de columnas de sostenimiento elementos jóvenes y bulliciosos, que, como tales, llevan en su interior el germen de lo nuevo y de lo grande, el cual germen, de imperar solo, sin mezcla alguna de afectos pasionales y ruines importados aquí, como en todas partes, por la corriente poderosa del siglo, que arranca de

cuajo y lleva consigo en confusa mezcla los principios del bien y del mal, podría, dando movimiento á aquellos brazos y á aquellas imaginaciones, servir de algún provecho á la ciencia y á la humanidad.

¡Pero en vano! Esas imaginaciones y esos brazos se agostan en flor apenas se sienten influenciados por la atmósfera de la casa (1), húmeda y malsana desde que tiene en su seno ciertos gérmenes patógenos, que no atienden más que á su propio interés, ni se mueven á otro impulso que al de un grosero y mal encubierto instinto de conservación absorbente de todas las energías y de toda iniciativa grande.

Esta es la situación en que se encuentran las dos Academias á que me refiero. Alguien las ha comparado—y el lector verá si falta ó no lógica á la comparación—á los famosos anuncios del Dr. Garrido, quien, á fuerza de autobombos, ha podido lograr un público propio, más ó menos ilustrado, pero al fin devotísimo y ardiente, que aplaude á rabiar y sostiene á muchísima distancia cierto falso prestigio, que basta y aun sobra para conseguir una vida halagüeña. Lo mismo exactamente, lo mismo que en otra esfera, ocurre á ciertos miembros de las Academias á que me refiero. Antes las celebridades se cimentaban en la escuela, venían á perfeccionarse en el libro y llegaban á ser coronadas en las Academias. Ahora es al revés: cuajan y toman cuerpo en estos centros, á fuerza de sueltos encomiásticos en los periódicos y de frases de halago prodigadas entre sí por los mismos académicos, cuando las sesiones están más concurridas: llegan á veces hasta el libro, aunque en este punto se estrellan muchos, eclisando por completo los rayos con que antes habían brillado: en ocasiones logran pasar este atolladero, gracias á la ignorancia general, y se conservan frescos, no sin tener antes que vencer la repugnancia que les causa el volver la vista hacia aquellos lugares donde adquirieron sus primitivos conocimientos.

Es decir, que hoy las celebridades concluyen por donde antes empezaban, ó lo que es lo mismo, que ahora puede llegarse á ser notable con sólo adquirir más ó menos sólidamente los primeros rudimentos de un arte ó de una ciencia. Por eso se observan tantas notabilidades. Yo he visto á una celebridad médica, de las de

(1) Las dos corporaciones de que me ocupo se albergan en un local muy céntrico de Madrid, y aún sobra espacio para otras.

más viso, hacer en cierta academia, y repetir en las columnas de una revista profesional, algunas manifestaciones de carácter científico, que se tomaron, como el autor pretendía, por una novedad, y luego, repasando libros viejos, me encontré con que aquello no era otra cosa que una copia, groseramente hecha, de lo que había dicho un profesor muchos años antes. ¡Y que no se da tono por ahí el compañero que tal hizo! Pues por este estilo son muchas cosas de las que á diario oímos en las Academias, donde, por lo general, se quiere hacer pasar, y lo más extraño es que pasan como buenas muchas vulgaridades vestidas con el ropaje de una palabrería hueca é insustancial.

Recuérdese á este propósito la discusión sostenida el año pasado en un centro académico de Madrid, sobre el tema *el histerismo*, con cuyo motivo estuvieron en berlina, durante algunas noches, varios profesores de los más afamados, sin considerar el aburrimiento que, con sus *latas* peroraciones, ocasionaban al respetable público que suele acudir á aquel centro, atraído, más que por el prestigio que hoy tiene, por el brillo que supieron darle los hombres de otras épocas.

Ya dió á conocer hace mucho tiempo el P. Feijóo en su célebre *Teatro crítico* la manera como las medianías suelen elevarse á las alturas, y hoy con vivir en una atmósfera tan distinta, á la que el ilustre fraile gallego escribió la obra citada, no se ha perdido el molde que tan ingeniosamente supo descubrir. Un poco de facilidad en la palabra, bastante despreocupación y una Academia á mano, son los elementos principales: luego se estudia un asunto cualquiera, se toma la levita, se estiran los puños y al salón de sesiones derecho, donde con aire arrogante y gesto de satisfacción se enjareta un discurso, que figura después, más ó menos extractado, en las columnas de los periódicos de gran circulación y..... cátrate hecha una reputación en poco tiempo.

Así han llegado á salir del estado de canuto muchos, que, sin el auxilio poderoso del elemento que me ocupa, hubieran sido unos buenos cataplasmeros ó cuando más unos excelentes ayudantes de clínicas.

Es, pues, este el primero de los medios para poder ascender á las alturas, sin riesgos ni contratiempos, y así se ve en el Olimpo académico donde moran los inmortales de la Medicina patria, muchas figuras microscópicas erguidas en torno de cada uno de los contados hombres de talla que hasta allí han llegado.

¡Qué falta hace en nuestra profesión una pluma como la de Miguel Escalada para poner de manifiesto tan perfectamente, como éste lo ha hecho con otra célebre Academia, los defectos de que adolece aquella que se alberga en el palacio de Oñate!

No es tiempo aún, de poner mis manos pecadoras en tan *sagrado* recinto; día llegará en que con más espacio, y mejores materiales, pueda decir acerca de este asunto, en el cual hay vastísimo terreno que recorrer, pudiéndose con ello entretener al público durante algunas horas. Lo que de ganas ciertamente no me faltan, y como yo pudiera alargarme un poco y emprendería la obra, no me detendría en la mitad del camino, ni habría de reparar en pelillos de más ó de menos. Todo se *andar*á; por ahora basta con hacer presente que á la primera de nuestras Academias se suele llegar muy bien por compromisos de amistad ó azares de la suerte, que por propios y aislados méritos. Hay que ir desengañándose, el traje nunca hizo al monje y en los tiempos en que estamos se suelen cubrir las cosas con apariencias tan extraordinaria, que es difícil distinguir lo falso de lo legítimo, y no se debe confiar mucho en los relumbrones, ni en los destellos de la exterioridad que, á lo sumo, sirven para ofuscar la vista, pero que jamás pudieron penetrar y hacer efecto en cerebros bien organizados. Ellos como lo ordinario y lo común no es encontrar esta perfecta organización en la clase de órganos que acabo de mencionar, de ahí que tampoco sea muy grande el número de las gentes que pueden discurrir y avalorar á cada hombre en el puesto que le corresponde. Vivimos bajo la presión de la ley de las mayorías, y como los inocentes son más que los intelectuales, han de ser éstos arrollados forzosamente por el torbellino que aquéllos forman, con su intemperancia y sus intransigencias. No es extraño, pues, que la opinión general tenga por base casi siempre estas mayorías de ineptos, y siente sus reales más bien en el error que en la verdad.

El crédito que se basa solamente en el vocerío de las muchedumbres no tiene la suficiente garantía, porque la historia enseña que este elemento no puede servir de piedra de toque, á causa de haber fracasado en muchas ocasiones.

El pertenecer á una Academia, sea cualquiera la importancia de ésta, no debe dar patente de sabio, aunque la generalidad de las gentes crea lo contrario. En esto, como en muchos espectáculos de feria hay trampa, que se oculta cuidadosamente á los ojos del público.

¿Os figurábais otra cosa, queridos compañeros, los que habitáis lejos de Madrid?

José García González del Valle.

Madrid, Octubre de 1900.

CONTESTACIÓN AL CUESTIONARIO DE CONFIDENCIAS MÉDICO-PROFESIONALES

- 1.^a *Época de mayor recuerdo.*—1.º de Octubre de 1870, 20 de Octubre de 1884, 14 de Mayo de 1897. (Esto necesitaría explicarlo).
- 2.^a *Día en que estoy más tranquilo.*—Aquel en que confieso mis faltas y errores.
- 3.^a *Lo que más me satisface.*—La consideración pública y el aprecio de mis compañeros.
- 4.^a *Autores predilectos españoles.*—Martín de Pedro, Mata, F. Rubio.
- 5.^a *Autores predilectos extranjeros.*—Trousseau.
- 6.^a *Mis creencias médicas.*—Soy ecléctico: admiro á Broussais como á Pasteur.
- 7.^a *Mis aficiones periodísticas.*—Me considero incompetente para escribir: si supiera, escribiría acerca de asuntos higiénicos y sociales.
- 8.^a *Cómo mejoraría la clase.*—Elevando su nivel de cultura médica y educativa.
- 9.^a *Cómo debe tratarse á los compañeros.*—Con grande consideración y como miembros de una gran familia.
10. *Cómo deben celebrarse las consultas.*—Sin aparato: sin afán de exhibirse: con la mira del enfermo.
11. *Cómo debe tratarse á los pobres.*—Con cariño y con caridad.
12. *Cómo debe tratarse á los ricos.*—Con consideración y con dignidad.
13. *Qué debemos pedir á las autoridades.*—Justa severidad en las pruebas y reforma del artículo 6.º del Reglamento vigente.
14. *Cómo debe ser nuestra conducta.*—En casa la de un buen padre de familia: ante el público como un sacerdocio: debe ser como la línea recta.

Miguel Coll García,

Peñaranda de Bracamonte, Octubre de 1898.

MISCELANEAS

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, como decimos en este número, ha dispuesto, con fecha 3 del pasado, que se constituyan definitivamente los Colegios de médicos y farmacéuticos en el término de dos meses y que en el mismo plazo se inscriban los profesores que todavía no lo hayan hecho. Nos parece acertada la referida disposición, pues será el único medio de que ambas profesiones se ejerzan con la dignidad que es precisa y para que todos respondamos de nuestros actos. Algunos acostumbrados á hacer su voluntad, no verán con gusto que se les prive de su libertad: es necesario entiendan que en lo sucesivo no podrán hacer lo que quieran, sino lo que deban.

Nuestro estimado compañero D. Cristino Sánchez Hortigosa, médico de Puerto de Béjar, ha sido premiado con Mención honorífica, en el último concurso celebrado por la Sociedad Española de Higiene, con motivo de haber presentado una Memoria acerca del tema siguiente: *LA ENFERMERA; conocimientos higiénicos, en forma de instrucciones ó máximas, necesarios á la mujer como colaboradora del médico en la asistencia á los enfermos.* Reciba nuestra cariñosa felicitación por la recompensa que ha obtenido, que demuestra una vez más su aplicación y laboriosidad.

Una catástrofe ferroviaria ha ocurrido recientemente en la línea del Mediodía de Francia, entre Dax y Bayona, con motivo del descarrilamiento del sud-exprés, según unos por las malas condiciones de la vía y según otros por la excesiva marcha del tren, que caminaba á 120 kilómetros por hora.

Allí como aquí, cuando llegaron los socorros sanitarios para algunos que podían haber sobrevivido á consecuencia de dicha desgracia no les fueron necesarios por llegar tarde. Urge que las compañías, tanto nacionales como extranjeras, acuerden la creación de un servicio médico farmacéutico permanente en los trenes, que pueda, en el momento de ocurrir algún accidente ferroviario, atender á cuanto precisen los viajeros. Dicha reforma, tan necesaria, sería de muy poco gasto para las mismas.

Han sido nombrados Decano y Secretario de la Facultad de Medicina de Salamanca, respectivamente, nuestros estimados compañeros D. Isidro Segovia Corrales y D. Guillermo Hernández Sanz, catedráticos de la misma, á los que enviamos nuestra enhorabuena.

Nada menos que ocho profesores han sido los aspirantes á la cátedra de Patología Médica, vacante en la Facultad de Medicina

de Salamanca, sin que hasta la fecha sepamos quién ha sido el agraciado.

Respetamos la propuesta hecha por los profesores de la citada Facultad, y es más, consideramos, teniendo en cuenta los precedentes seguidos en otras ocasiones, que han obrado en justicia, pues quien ha sido bueno para desempeñarla gratuitamente algún tiempo, por enfermedad del propietario, debe serlo ahora para nombrado en propiedad. No podemos desconocer que cada uno de los aspirantes tiene suficiente aptitud para desempeñar dicha cátedra, y lamentamos que la referida propuesta haya dado motivo á resentimientos que no debieran existir, pues contribuyen á emitirse juicios comparativos, que siempre resultan odiosos y perjudiciales.

Hemos tenido el gusto de leer un periódico editado por los escolares salmantinos, dedicado como recuerdo al Sanatorio de Porta-coeli, que ha sido escrito por varios catedráticos de dicho centro universitario, que contiene saludables enseñanzas que no deben olvidarse.

El producto de la venta de dicho periódico le será entregado al Dr. Moliner, para que atienda al alivio y curación de los tísicos pobres en su establecimiento. En ninguna obra más laudable han podido invertir dichos fondos, dando con su proceder una prueba de caridad que no puede menos de ser aplaudida. Por nuestra parte, al tener el gusto de felicitar á la *Unión Escolar*, compuesta de los jóvenes que siguen sus carreras en Salamanca, no podemos menos de recomendarles que no olviden jamás las enseñanzas y doctrinas que sus profesores les han expuesto, procurando tener siempre presente lo que se halla escrito en uno de los lienzos de la puerta de la Biblioteca de esa célebre Universidad: *Labor omnia vincit*.

En uno de los diarios que se publican en Salamanca hemos leído un suelto que no queremos comentar, porque francamente, el que ha dado lugar al mismo no merece otra cosa que el desprecio. Formar juicios aventurados acerca de quien sacrifica su posición y tranquilidad por enjugar las lágrimas y desgracias de sus semejantes, es lo más vil y repugnante que puede cometerse, y por eso no creemos oportuno ocuparnos de este asunto.

Ha sido premiado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, nuestro estimado compañero D. Joaquín Rosado Munilla, Farmacéutico y Director de *El Boletín Médico Farmacéutico* de Plasencia, á quien tenemos el gusto de enviar nuestra felicitación.

Hemos recibido el semanario *Porta Cœli*, dirigido por el doctor Moliner, de Valencia, en donde vemos varias reseñas acerca del viaje de propaganda que dicho señor viene haciendo por diferentes ciudades, con el objeto de que el Gobierno apruebe una Ley protectora de los tísicos pobres. Le volvemos á repetir que puede contar con nuestro insignificante apoyo, y desde luego aceptamos el cambio que nos propone en su atenta circu'ar.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Telef. núm. 4.

LA MEDICINA FERROVIARIA

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION PARA 1901

recomendado por Reales órdenes de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones, tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc., inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que la solicite.—Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera Barcelona, 10 pesetas y los portes.—Pídanse tarifas anuncios.

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1

CORRESPONDENCIA

Diario Médico-Farmacéutico, Madrid.—Gracias por la publicación del sumario del número anterior.

D. Dionisio García Alonso, Villavieja.—Deseo saber si recibió la carta y el contenido que le hablé.

Sr. Director técnico del Sanatorio de Porta-Cæli, Valencia.—Recibida su carta: tendremos mucho gusto en conocer al Sr. Moliner personalmente cuando llegue á Salamanca. Contestado particularmente.

El Adelanto, Salamanca.—Gracias por la publicación del sumario del número anterior.

El Lábaro, Salamanca.—Idem, ídem.

El Monitor de Becerreá.—Gracias por la reproducción de una miscelánea que publicamos en el número anterior: desearemos que cite la procedencia en lo sucesivo.

El Norte de Extremadura, Cáceres.—Gracias por la reproducción del *Proyecto de una ley para la creación de un Cuerpo de médicos municipales* que venimos publicando en esta Revista.

D. Ildefonso Díez Santaolalla, Briviesca.—Recibida su carta: en el número próximo se publicará su trabajo: considerado suscriptor: si quiere los números anteriores nos lo dice y se le mandarán.

La Unión de los médicos titulares, Madrid.—Gracias por la publicación del artículo *¿La prensa profesional cumple la misión que se la supone?* cuya procedencia no cita.

D. Luis Arcé Pérez, Casas del Monte.—Recibidas seis pesetas por el año actual.

Noticiero Salmantino.—Gracias por la publicación del sumario del número anterior.

D. Telesforo Barbero, Babilafuente.—Recibida la suya: se le mandan algunos números.

D. Victor Iñigo Vivas, Garrovillas.—Recibidas seis pesetas por el año actual.

AVISO

Rogamos á los señores suscriptores que se hallan en descubierto, que remitan lo que adeudan, para lo cual pueden utilizar los sobres monederos los que residan donde no haya giro mútuo.

LA MEDICINA FERROVIARIA

POMADA DE SULFURINA

OBTENIDA

DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Este producto, mediante cuya aplicación se consigue continuar la acción de estas termas en los intermedios de las temporadas de baños, produce excelentes resultados en las erupciones herpéticas, ya sean secas ó húmedas, y en las manifestaciones escrofulosas.

Precio del tarro: 1 peseta 50 céntimos

Se halla de venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del autor

DON JOAQUÍN REGIDOR

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Los Sres. Farmacéuticos obtendrán una bonificación en los pedidos.

BIBLIOTECA DE "LA ESPECIALIDAD ESTOMATOLÓGICA"

ETIOLOGIA Y PROFILAXIS DE LA CARIES DENTARIA

por **JOSE BONIQUET**

Médico especialista en las enfermedades de la boca

Memoria recompensada con el Gran Diploma de Honor en el Congreso Odontológico Español celebrado en Barcelona en 1899

Precio: 2 pesetas

BARCELONA. — 1900.